FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
NIT: 900258772-0
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No. 20233506

Fecha: 31-07-2023

A favor de: 900306091 - Addmultiservicios Corporativos Sas

Banco Beneficiario: Banco Scotiabank Colpatria S.A.

Cuenta Beneficiario: 4861012048 Tipo Cuenta: Cuenta Corriente

Contrato: 20230049 Fecha de Firma: 31-01-2023 Compromiso: 20230070 Fecha: 31-01-2023

Dependencia: Subgerencia Admon. Y Financiera

Clase: 041 HONORARIOS PJ

Por menor: Prestacion de servicio de digitalizacion, bodegaje, custodia, prestamo (ubicacion y envio desde y hacia la bodega) , transporte inicial y final del archivo del fondo de desarrollo de proyectos de cundinamarca-fondecun.

Anexos: Factura de venta 1142, fto.

Afectación Contable

Cuenta	C. Costos	Nombre	Débito	Crédito
51117904	003	Por Contratos De Funcionamiento Subgerencia Administrativa Y Financiera	24,920,000.00	0.00
24072201	001	Estampilla Prodesarrollo 2%	0.00	419,000.00
24072202	001	Estampilla Procultura 1%	0.00	209,000.00
24072204	001	Estampilla Prohospitales Universidarios De Cundinamarca 2%	0.00	419,000.00
24072207	001	Estampilla Pro Bienestar De Adulto Mayor 2%	0.00	419,000.00
24072208	001	Estampilla Pro Universidad Cundinamarca 1,5%	0.00	314,000.00
24072210	001	Tasa Prodeporte Y Recreacion 2,5%	0.00	523,529.00
24360302	001	Honorarios Al 11%	0.00	2,304,000.00
24362501	001	Iva Retenido	0.00	597,000.00
24362705	001	Retención Ica Bogotá 9.66 X 1000	0.00	202,000.00
24905401	003	Honorarios Contratos Funcionamiento	0.00	19,513,471.00
		Totales:	24,920,000.00	24,920,000.00

Detalle Presupuestal

Cuenta	Descripción Presupuesto	DISPONIB	REG PPTAL	Valor
2.1.2.02.02.007-2.0.01_01-1.2.1.0.00	Servicios Financieros Y Servicios Conexos; Servicios Inmobiliarios; Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing	20230010	20230070	24,920,000.00
			TOTAL	24,920,000.00

Detalle Liquidación

Cuenta	Descuento	Porcentaje	Valor Base	Valor Descuento
24362705	Reteica Bogota 9.66 X 1000	0.97	20,941,176.00	202,000.00
24072201	Estampilla Pro Desarollo 2%	2.00	20,941,176.00	419,000.00
24072204	Estampilla Pro Hospitales 2%	2.00	20,941,176.00	419,000.00
24072202	Estampilla Pro Cultura 1%	1.00	20,941,176.00	209,000.00
24072208	Estampilla Pro Universidad De Cundinamarca 1.5%	1.50	20,941,176.00	314,000.00
24072207	Estampilla Pro Adulto Mayor 2%	2.00	20,941,176.00	419,000.00
24072210	Tasa Pro Deporte Y Recreación 2.5%	2.50	20,941,176.00	523,529.00
24360302	Honorarios Persona Juridica 11%	11.00	20,941,176.00	2,304,000.00
24362501	Impuesto A Las Ventas Retenido Iva	15.00	3,978,824.00	597,000.00
			Total Descuentos:	5,406,529.00

Saldo Neto: 19,513,471.00

Valor en Letras: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 00/100 MLCTE.

ORDEN DE PAGO No. 20233506

Fecha:	31-07-2023
A favor de:	900306091 - Addmultiservicios Corporativos Sas
Banco Beneficiario:	Banco Scotiabank Colpatria S.A.
Cuenta Beneficiario:	4861012048 Tipo Cuenta: Cuenta Corriente
Contrato:	20230049 Fecha de Firma: 31-01-2023 Compromiso: 20230070 Fecha: 31-01-2023
Dependencia:	Subgerencia Admon. Y Financiera
Clase:	041 HONORARIOS PJ

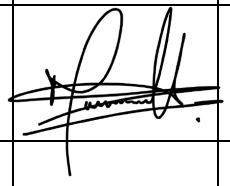
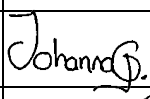
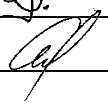
FORERO MOJICA ANGELA ANDREA
Subgerente Admón. Financiero

Elaboró: Navarrete Chaves Edinson

Revisó:

FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	PROCESO GESTIÓN DE FINANCIERA	**Código:** GFI-F-03
	HOJA DE RUTA DESEMBOLSO	**Versión:** 03
		Vigencia: 2019-09-13

CONTRATO	**2023-0049**
BENEFICIARIO	**ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S**
GERENTE/ SUPERVISOR	**MARIAM HANNA RODRÍGUEZ REY**

ETAPA	RESPONSABLE	FECHA DE RECIBO	FECHA DE ENTREGA	HORA DE RECIBO	FIRMA DE QUIEN RECIBE	OBSERVACIONES
RADICACIÓN DOCUMENTOS	CORRESPONDENCIA	**13 JULIO 2023**	**14 JULIO 2023**	**11:47 AM**	Laura Jurado	
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS	GERENTE/SUPERVISOR	**14 JULIO 2023**	**14 JULIO 2023**	**11:50 AM**		
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN SUB. TECNICA	SUBGERENTE TÉCNICO					
REVISIÓN DOCUMENTAL	APOYO CONTABILIDAD-SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	25/07/2023	25/07/2023			
DILIGENCIAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	26/07/2023	26/07/2023			
REVISIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES Y ELABORACIÓN ORDEN DE PAGO	APOYO CONTABILIDAD-SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	31/07/2023	31/07/2023			
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	31/07/2023	31/07/2023			
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	GERENCIA GENERAL					
VERIFICACIÓN DEL DESEMBOLSO	TESORERÍA	01.08.2023				
GIRO	TESORERÍA	01.08.2023				**PAGADO**
ENTREGA DE DOCUMENTOS	TESORERÍA					
GESTIÓN DOCUMENTAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO					

FONDECUN 14-07-2023 11:47:38

2023ER2602 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS/
DESTINO: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA/RODRIGUEZ REY MARIAM
ASUNTO: FVE - 1142
OBS: 2023-0049

FONDECUN	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
	ORDEN DE DESEMBOLSO	Versión: 01
		Vigencia: 2015-12-15

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.	
ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS	900.306.091-1	
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFÓNO**
CALLE 19 No. 70-36	Bogotá D.C	4128844

II. INFORMACION DEL DESEMBOLSO

Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS	Convenio No. :	No. Contrato 2023-0049

FACTURA NUMERO	FVE - 1142	CUENTA DE COBRO NUMERO	

CONCEPTO: DIGITALIZACIÓN 1ER COBRO, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.2023-0049. (UNA VEZ ACREDITADA LA ENTREGA Y DIGITALIZACIÓN DE MINIMO 100 CAJAS PREVIA APROBACIÓN DE LA PERSONA DESIGNADA POR LA ENTIDAD PARA EL SEGUIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD). LA SUMA DE VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($24.920.000) INCLUIDO IVA.

SUBTOTAL (BASE GRAVABLE)	$ 20.941.176	VALOR AMORTIZAR	$ -
IVA	$ 3.978.824	RETEGARANTIA 10%	$ -
VALOR TOTAL	$ 24.920.000	OTROS	

III. INFORMACION BANCARIA

CONCEPTO	BANCO	No. DE CUENTA	TIPO			
CUENTA DESTINO	BANCO COLPATRIA	4861012048	AHORROS		CTE	X

IV. AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

BENEFICIARIO	SUPERVISOR - INTERVENTOR	GERENTE DEL CONVENIO
Certifico que el presente pago corresponde a lo pactado	Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo	Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo
Firma: ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS NIT: 900.306.091-1	Firma:	Firma:_____
Nombre: Lindy Natalia Lancheros Valentin	Nombre: MARIAM RODRÍGUEZ	Nombre:_____
C.C. 1.002.650.219	C.C. 1023918592	C.C. _____

V. USO EXCLUSIVO FONDECUN

REVISADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, PUEDE PROCEDERSE CON EL PRESENTE DESEMBOLSO

Vo.Bo GERENTE GENERAL	Vo.Bo SUBGERENTE TECNICO	Vo.Bo SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

INFORMACION PRESUPUESTAL

RUBRO	CONVENIO	CDP	R.P.	VALOR	SALDO
SERVICIOS FINANCIER	FUNCIONAMIENTO 2023	0010	20230070	89.903.964	84.855.976

INFORMACION BANCARIA

CONCEPTO	BANCO	No. DE CUENTA	TIPO			
CUENTA ORIGEN			AHORROS		CTE	PAGADO

Vo.Bo PRESUPUESTO:	Vo.Bo CONTABILIDAD:	Vo.Bo TESORERIA:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Calle 31 No. 13 A-51 Of.339 Edificio Panorama de la ciudad de Bogotá, teléfono 3562006, correo electrónico fondecun@fondecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondecun.gov.co.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 1142

Resolución Autorización DIAN Factura Electrónica No. 18764037637555 Fecha 2022-10-10 vigencia 12 meses hasta 2023-10-10, habilita del No. FVE-1001 al FVE-1301

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6331 966.00 X 1000

ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS

Nit 900306091 1

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINA
NIT	900258772 0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 31 13	Bogota D.C.	3562006

POR CONCEPTO DE

DIGITALIZACIÓN 1ER COBRO SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.2023-0049.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/07/2023	13/07/2023	LINDY NATALIA LANCHEROS VALENTIN	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	DIGITALIZACIÓN 1ER COBRO, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.2023-0049. (UNA VEZ ACREDITADA LA ENTREGA Y DIGITALIZACIÓN DE MINIMO 100 CAJAS PREVIA APROBACIÓN DE LA PERSONA DESIGNADA POR LA ENTIDAD PARA EL SEGUIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD). LA SUMA DE VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($24.920.000) INCLUIDO IVA.	1	Und.	20.941.176	19%	3.978.824	20.941.176

Total Item 1

Valor en Letra

VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	20.941.176
IVA	3.978.824
TOTAL DE LA OPERACIÓN	24.920.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	24.920.000

CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE COLPATRIA No. 4861012048

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/07/2023 11:59:18

CLL 19 70 36 Teléfono 4128844

Correo Electrónico contabilidad@add.net.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0a3707f73db9bd4508074854661f1b8bf353b870802e826d680a79818b378292a1a228b4b9f317cede19c4d34244cc27 --Fecha y Hora de Expedición : 13/07/2023 12:13:45 p. m.

PAGADO

NÚMERO DE CONVENIO	N/A		
CONTRATO No.	0049-2023		
FACTURA ELECTRONICA No.	1142	**VALOR TOTAL**	$ 24.920.000
FECHA DE LA FACTURA	13/07/2023		
NOMBRE CONTRATISTA	ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS		
NIT DEL CONTRATISTA	900306091-1		
RECIBO A SATISFACCIÓN	SI X	NO	
MOTIVO DEL RECHAZO	N/A		

FIRMA GERENTE O SUPERVISOR

FIRMA CONTABILIDAD

EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 2023-0049

OBJETO: Prestación de servicio de digitalización, bodegaje, custodia, préstamo (ubicación y envío desde y hacia la bodega), transporte inicial y final del archivo del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN

INFORME DE AVANCE No.1

Bogotá D.C. Abril de 2023

Elaboro: GRUPO OPERATIVO ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S.

Tabla de contenido

1 INTRODUCCION 1-3

2 ANTECEDENTES 2-3

3 GENERALIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023 - 0049 3-3

3.1 obligaciones específicas concerniente al proceso de digitalización documental 3-4

4 PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL 4-4

4.1. Porcentaje de avance y cantidad de imágenes digitalizadas 4-4

4.2. Actividades realizadas: 4-5

4.3 Recursos Humanos y Tecnológicos: 4-6

4.4 Entregas y Forma de Pago 4-7

1 INTRODUCCION

En cumplimiento con el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 2023-0049, suscrito entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECÚN y ADD Multiservicios Corporativos S.A.S., cuyo objeto abarca **"Prestación de servicio de digitalización, bodegaje, custodia, préstamo (ubicación y envío desde y hacia la bodega), transporte inicial y final del archivo del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN."**
Con base a los compromisos adquiridos por parte de ADD Multiservicios Corporativos S.A.S. realizamos un primer informe de avance respecto a las actividades realizadas conforme a las obligaciones específicas suscritas en la cláusula segunda del mencionado contrato.

2 ANTECEDENTES

De acuerdo con la Ley 594 de 2002 en su artículo 11 estableció la obligatoriedad del Estado en la conformación de los archivos públicos, consistente en la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística. Es una obligación del Estado la administración de los archivos públicos, y un derecho de los ciudadanos el acceso a los mismos, salvo las excepciones que establezca la ley. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.

Que la misión de FONDECÚN es "(…) desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración, y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país".

De igual manera, el archivo documental de FONDECÚN se compone de series documentales de la información proveniente del archivo de gestión como: actas de comités, actas de legalización, comprobantes de egreso, conciliaciones bancarias, nómina, notas contables, notas crédito, recibos de pago, traslados bancarios, Contratos, entre otros; en consecuencia, FONDECÚN cuenta con un volumen documental de considerable y se encuentra en fase central producido desde la vigencia de 2008 hasta vigencia 2022, correspondiente y ha venido incrementando en los últimos años el volumen de sus operaciones debido a la mayor demanda de sus servicios de gerencia integral para proyectos. En tal sentido, se generan, procesan y reciben documentos, tanto por su funcionamiento como por la actividad misional.

3 GENERALIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023 - 0049

Se firmó para el objeto de prestación de servicios de digitalización, bodegaje, custodia, préstamo (ubicación envió desde y hacia la bodega), transporte

inicial y final del archivo del **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -FONDECÚN.**

En este primer informe se detalla uno de los procesos objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-0049 para el cual es la digitalización de documentos siendo una de las actividades macro más importantes dentro del desarrollo de la gestión documental, en el que se llevó a cabo la transformación de los formatos de todo lo concerniente a los documentos físicos que se manejan al interior de la entidad.

3.1 obligaciones específicas concerniente al proceso de digitalización documental

- Realizar la digitalización, bodegaje, custodia, préstamo (ubicación envió desde y hacia la bodega), transporte inicial y final del archivo del **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -FONDECUN** con eficacia y seguridad.
- Prestar los servicios con equipos y personal idóneo y calificado garantizando la buena calidad del servicio, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas por el Archivo General de la Nación y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
- Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato.
- Registrar, clasificar y vigilar que la labor se cumpla dentro de la debida reserva, con oportunidad y el orden consecutivo.
- Guardar estricta reserva sobre los documentos, la información a la cual se tiene acceso y los asuntos de su competencia y suscribir acuerdo de confidencialidad al inicio del contrato.

4 PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL

En concordancia a la propuesta técnica y económica presentado por el actual contratista ADD Multiservicios Corporativos S.A.S. documento soporte para la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-0049, se lleva a cabo el proceso de digitalización documental de las diferentes series documentales de la entidad. De la caja numero 2191 a la 2490, notificado mediante correo electrónico el 03 de marzo de 2023.

4.1. Porcentaje de avance y cantidad de imágenes digitalizadas.

Este primer informe corresponde a la entrega para revisión y aprobación por parte de la supervisión de cien cajas (100) cajas X-200, 495 carpetas, 137.253 imágenes digitales, de acuerdo con el siguiente rango:

- Cantidad de cajas: 100
- Rango: Caja 2190 hasta 2290, entregado en disco duro marca TOSHIBA con código ADD 2994 de fecha 13 de abril de 2023.
- Porcentaje avance de ejecución: 33,33 % de acuerdo a las condiciones entregadas en el contrato.

4.2. Actividades realizadas:

4.2.1. Proceso de digitalización: Se hace necesario el procesamiento de formatos, cartas, oficio, mediante la digitalización garantizando la preservación de los documentos y su adecuada búsqueda y recuperación, a través de un disco duro entregable a la entidad, la cual le permitir la incorporación a las bases de datos de los registros de referencia de cada imagen a través de archivos planos, formatos PDF.

4.2.1.1 Descripción del Proceso de Digitalización: El procesamiento digital de los documentos se realizará en la sede de ADD MULTISERVICIOS CORPORATVOS S.A.S y donde se digitalizará el 33,33% del primer entregable con un total de 100 cajas. Las cuales se entregarán digitalizadas a la entidad para su respectiva verificación y visto bueno por parte de quien disponga la entidad para tal fin. Esta deberá surtir en etapa que garantizará tanto la obtención de los resultados esperados, como destinación apropiada de los documentos en su estado original.

Estas etapas son las siguientes:

- **RECEPCIÓN DEL MATERIAL:** Los materiales Bibliográficos se recibirán como cuerpo cierto de unidades documentales y con numero de caja con lo cual se garantizará el manejo exacto y preciso de las cantidades y la descripción de las cajas a procesar.

- **ALISTAMIENTO**: Una vez terminado el proceso de digitalización se reagruparán las unidades documentales para su conservación, estos serán reagrupados en los volúmenes originales

- **DIGITALIZACIÓN:** En esta fase se elaboran copias electrónicas de los documentos usando escáneres y estas son transferidas al sistema para alimentar, a su vez, las bases de datos de referencia. Dichas imágenes pueden ser consultadas y reproducidas bajo parámetros mínimos de calidad. En este sentido el sistema produce resultados óptimos en cuanto a la búsqueda y recuperación de los documentos, así como a su reproducción. Las imágenes son digitalizadas en formato PDF, con una resolución de 300 dpi, en escala de grises.

- **INDEXACION**: Este proceso incluye la extracción de la información de las imágenes digitalizadas para el reconocimiento de unidades documentales por 2 variables acordadas con el Cliente, según sus necesidades de consulta.

- **TRANSFERENCIA DE BASE DE DATOS**: Con el objeto de garantizar a los usuarios del archivo digital, la búsqueda y recuperación de las imágenes logradas durante el proceso de reprografía, se hace necesario transferir los registros de referencias de imágenes.

- **DISPOSICIÓN FINAL:** Una vez reagrupados los documentos, los volúmenes resultantes son ubicados en sus repositorios finales,

referenciando las posiciones en las bases de datos que permiten su posterior ubicación.

- **ENTREGABLES**: **ADD Multiservicios Corporativos SAS.** Se compromete a entregar disco duro extraíble con las imágenes del archivo dispuesto en el formato Especifico PDF.

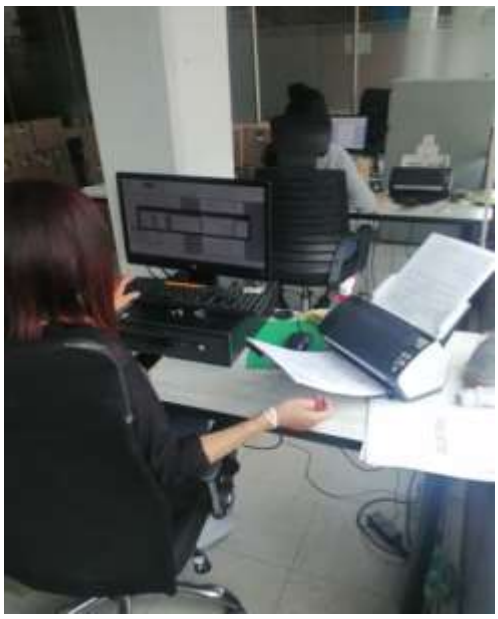
Teniendo en cuenta que los procesos de gestión documental se encuentran interrelacionados entre sí y que son consecuentes para su ejecución, desarrollo y avance, se debe contemplar que el adelanto en los procesos de organización impacta en el desarrollo del proceso de digitalización.

4.3 Recursos Humanos y Tecnológicos:

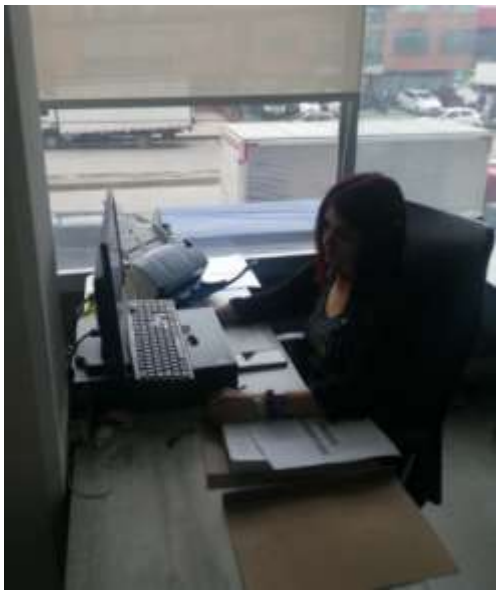
Para la correcta y efectiva ejecución del proceso de digitalización y en concordancia con el contrato suscrito, se ha incorporado al proyecto, una importante cantidad de recursos humanos y tecnológicos.

A continuación, se describe el personal involucrado y los equipos de cómputo para la ejecución del proyecto:

RECURSO HUMANO	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Digitalizadores	3
Aux. control de calidad	1
Indexadores de datos manual.	3
Aux. de alistamiento	2
Aux. de bodega	2









ELEMENTOS DE CÓMPUTO	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Escáneres Fujitsu Fi 7160	3
Computadores	3

4.4 Entregas y Forma de Pago

Para el proceso de digitalización se establece lo siguiente:

- Un (01) primer pago por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($24.920.000), incluido IVA. Una vez se acredite la entrega y digitalización de mínimo 100 cajas previa aprobación de la persona que la entidad designe para el seguimiento de esta actividad.
- El total de cajas Procesadas y digitalizadas a la fecha es de 100 cajas X200 (Primer entrega)

SEGUIMIENTO A CONTRATOS

CONTRATO	**0049/2023**				
CONTRATISTA	ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S				
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, BODEGAJE, CUSTODIA, PRÉSTAMO (UBICACIÓN Y ENVÍO DESDE Y HACIA LA BODEGA), TRANSPORTE INICIAL Y FINAL DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.				
FORMA DE PAGO	• POR CONCEPTO DE DIGITALIZACIÓN. • POR CONCEPTO DE BODEGAJE, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, TRANSPORTE Y DEMÁS SERVICIOS.				
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2023.				
VALOR INICIAL	$ 89.903.964	**DURACIÓN**	12 MESES	**FECHA VENCIMIENTO**	
VALOR ADICIÓN NO.1				**30 de enero de 2024.**	
TOTAL	**$ 89.903.964**				
PAGOS					
PERIODO DEL A		**VALOR**	**PAGADO**	**O DE P**	**FECHA**
1-feb-23	28-feb-23	$ 1.261.997	$ 1.261.997	20230771	16-mar-23
1-mar-23	31-mar-23	$ 1.261.997	$ 1.261.997	20231124	12-abr-23
1-abr-23	30-abr-23	$ 1.261.997	$ 1.261.997	20231583	12-may-23
1-may-23	31-may-23	$ 1.261.997	$ 1.261.997	20232127	15-jun-23
PAGO INFORME No. 01		$ 24.920.000			
		$ 29.967.988	**$ 5.047.988**		
		SALDO	**$ 84.855.976**		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 0049 - 2023	
Informe: Mensual [] Bimensual [] Trimestral [] Extraordinario [] Para pago [X] Para Liquidación [] No. Del Informe:01 de 03.	
Periodo del Informe: Por concepto de digitalización de 100 cajas.	
Fecha en la que se rinde en informe:	14 de julio de 2023.

El presente informe de supervisión tiene por finalidad: Dar cumplimiento a obligaciones contractuales para el pago, el cual cuenta con el aval de Subgerente Administrativo y Financiero en calidad de supervisor del contrato y con previo cumplimiento de los requisitos exigidos.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	**ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS**
NIT / C.C.	900.306.091-1
Supervisor	Mariam Hanna Rodríguez Rey
Cargo	Técnico administrativo – Código 367 Grado 01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, BODEGAJE, CUSTODIA, PRÉSTAMO (UBICACIÓN Y ENVÍO DESDE Y HACIA LA BODEGA), TRANSPORTE INICIAL Y FINAL DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
Fecha de suscripción de contrato	31 de enero de 2023
Fecha de inicio del contrato	01 de febrero de 2023
Certificado de disponibilidad presupuestal	20230010 del 10 de enero de 2023
Registro presupuestal	20230070 del 31 de enero de 2023
Valor inicial del contrato	OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($89.903.964).
Adición 1	N/A
Adición 2	N/A
Valor total del contrato	OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($80.579.520).
Plazo de ejecución inicial	12 meses
Adición 1	N/A
Adición 2	N/A
Prorroga No. 01	N/A
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Plazo de ejecución final	N/A
Fecha de terminación del contrato	30 de enero de 2024.
Cesión	N/A
terminación anticipada	N/A
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
N° Garantía	33-46-101047862 ANEXO 0

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada.)	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN** (Avance %)
Realizar la digitalización, bodegaje, custodia, préstamo (ubicación y envío desde y hacia la bodega), transporte inicial y final del archivo de la entidad en términos de calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y seguridad.	Entrega y digitalización de 100 cajas de archivo correspondiente al primer cobro del contrato.	Custodia y administración de archivo.	100%
Prestar los servicios con equipos y personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad del servicio, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas por el Archivo General de la Nación y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	Remisión de condiciones técnicas.	Condiciones técnicas.	100%
Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato.	Responden a partir de la legalización del contrato.	Responden a partir de la legalización del contrato.	Responden a partir de la legalización del contrato.
Dar cumplimiento a lo dispuesto por el Archivo General de la Nación en cuanto a las condiciones de ubicación, aspectos estructurales, capacidad de almacenamiento, condiciones ambientales estantería y distribución, de conformidad con lo	Remisión de condiciones técnicas.	Condiciones técnicas.	100%

establecido en el Acuerdo 049 del 05 de mayo de 2000 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.			
Registrar, clasificar y vigilar que la labor se cumpla dentro de la debida reserva, con oportunidad y en orden consecutivo.	Mediante actas de transferencia se deja consignado el número de rótulo de caja.	Rótulos cajas, actas de transferencia.	100%
Guardar estricta reserva sobre los documentos, la información a la cual se tiene acceso y los asuntos de su competencia y suscribir acuerdo de confidencialidad al inicio del contrato.	Se firmó acuerdo de confidencialidad	Acuerdo de confidencialidad.	100%
Cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de este contrato, así como con todas las normas y disposiciones que las leyes y reglamentos vigentes, o que se expidan, contemplen respecto de la ejecución como la que es objeto de este contrato.	Remisión de condiciones técnicas.	Condiciones técnicas.	100%
Cumplir con los requerimientos descritos en cuanto a transporte, personal, seguimiento, custodia, inventario, consulta y préstamo de la documentación en custodia, tiempos de entrega de préstamos físicos, consulta y envío de información por correo electrónico, servicio de consulta en bodega.	Responden a partir de la legalización del contrato.	Responden a partir de la legalización del contrato.	Responden a partir de la legalización del contrato.
Disponer de un espacio adecuado para la organización del archivo documental con reserva y restricción de acceso y	Remisión de condiciones técnicas.	Condiciones técnicas.	100%

consulta, en espacio físico que cumpla las condiciones establecidas en el Acuerdos 49 de 2000 del Archivo General de la Nación.			
Aplicar las normas de seguridad, confidencialidad y preservación de la información de acuerdo con las normas vigentes para este tipo de servicio.	Se firmó acuerdo de confidencialidad	Acuerdo de confidencialidad.	100%
Evaluar los riesgos, y aplicar medidas de corrección y reacción consignadas en planes de mantenimiento de aseo, limpieza y desinfección de depósitos y documentos, así como de prevención de desastres.	Remisión de condiciones técnicas.	Condiciones técnicas.	100%
Evaluar los riesgos y aplicar medidas de seguridad en el traslado de documentos.	Remisión de condiciones técnicas.	Condiciones técnicas.	100%
Mantener durante toda la ejecución del contrato el personal idóneo suficiente para el desarrollo del contrato.	Remisión de condiciones técnicas.	Condiciones técnicas.	100%
Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con FONDECÚN, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.	Responden a partir de la legalización del contrato.	Responden a partir de la legalización del contrato.	Responden a partir de la legalización del contrato.
Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que	Remisión de condiciones técnicas.	Condiciones técnicas.	100%

instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contra FONDECÚN, por causa o con ocasión del contrato.			
Las demás que le sean asignadas por el supervisor de su contrato, en el marco del objeto contractual.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
20230771	16-03-2023	$ 1.261.997
20231124	12-04-2023	$ 1.261.997
20231583	12-05-2023	$ 1.261.997
20232127	15-06-2023	$ 1.261.997

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONCEPTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO
Valor inicial del Contrato / Convenio	$ 89.903.964	
Valor adición	N/A	
Valor ejecutado = cobros realizados		$ 5.047.988
Valor ejecutado presente informe		$ 24.920.000
Valores no ejecutados-saldos por liberal		N/A
Saldo pendiente de ejecución a favor del contratista		$ 59.935.976
Sumas iguales	$ 89.903.964	$ 89.903.964

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

N/A

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

N/A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Ninguna.

8. ANEXOS

1. Factura FVE Nº 1142 por valor de VEINTE Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($24.920.000).
2. Orden de desembolso.
3. Informe No. 1.
4. Seguimiento a contratos.
5. Certificación de cumplimiento.
6. Soportes de pago a parafiscales.
7. Certificación Bancaria.

Supervisor Contrato
MARIAM HANNA RODRÍGUEZ REY
Técnico administrativo – Código 367 Grado 01

EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 0049 DE 2023.

C E R T I F I C A Q U E :

Revisado el informe de actividades y los soportes adjuntos al mismo, ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS, identificado con NIT 900.306.091-1, cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en el contrato No. 0049 de 2023, en el marco del objeto "***SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, BODEGAJE, CUSTODIA, PRÉSTAMO (UBICACIÓN Y ENVÍO DESDE Y HACIA LA BODEGA), TRANSPORTE INICIAL Y FINAL DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA***", correspondiente al Informe No. 01 de 03, por concepto de digitalización.

ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS presenta los soportes de pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010.

Por lo anterior, se considera cumple con los requisitos para efectuar el pago **No. 01 de 03 por concepto de digitalización de 100 cajas** del contrato en mención, por el valor de VEINTE Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($24.920.000).

La presente se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de 2023.

MARIAM HANNA RODRÍGUEZ REY
Técnico administrativo – Código 367 Grado 01

add multiservicios corporativos

CERTIFICACION

Yo, CARLOS ARTURO BOCANEGRA B. identificado con cedula de ciudadanía número 5.984.399 de Purificación (Tolima) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS, identificada con NIT número 900.306.091-1, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos profesionales correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses.

De igual forma certifico que la Sociedad ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S, está al día con las disposiciones tributarias en cuanto a la presentación de las declaraciones y el pago de los respectivos Impuestos Nacionales y Territoriales.

Dada en Bogotá, D.C a los **01** días del mes de julio de 2023.

CARLOS ARTURO BOCANEGRA B.
Revisor Fiscal T.P 22917
ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
NIT. 900.306.091-1

Powered by CamScanner

Scotiabank Colpatria
NIT 860.034.594-1
Carrera 7 No 24 – 89 Bogotá DC
SERVICIO AL CLIENTE

CERTIFICA:

La empresa ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS con Nit.9003060911 se encuentra vinculado con nosotros por medio de una cuenta corriente No 4861012048 con fecha de apertura 29 de enero del 2014.

Este producto se encuentra activo y se ha manejado bajo las políticas del Banco y la Superfinanciera.

Se expide en Bogotá D.C A los días 28 del mes de septiembre de 2021.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Dirigida a quien interese

Cordialmente.

Servicio al cliente
Scotiabank Colpatria

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPROBANTE DE EGRESO 3824
ORDEN(es) DE PAGO: 20233506(2023)

Fecha de Giro:	01/08/23
A favor de:	900306091 ADDMULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
Banco Beneficiario:	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Cuenta Beneficiario:	4861012048
Tipo Cuenta:	Corriente
Por menor:	Doc Int. 20234067-PRESTACION DE SERVICIO DE DIGITALIZACION, BODEGAJE, CUSTODIA, PRESTAMO (UBICACION Y ENVIO DESDE Y HACIA LA BODEGA) , TRANSPORTE INICIAL Y FINAL DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN.- Cps 2023-0049-Factura De Venta 1142, Fto.
Banco Origen:	07 - BANCOLOMBIA S A
Cuenta Origen:	18852778977 - FONDECUN - RECURSOS DE COMISIONES Y SERVICIOS 8977
Anexos:	FACTURA DE VENTA 1142, FTO.
Forma de Pago:	Transferencia Nota Debito No. 20234077
Valor:	19,513,471.00
Valor Letras:	diecinueve millones quinientos trece mil cuatrocientos setenta y un pesos con 00/100 Mlcte.

CONFIRMADO

Afectacion Contable

Dscto	Cuenta	Nombre	NIT	Valor Base	Debito	Credito
	24905401	Honorarios Contratos Funcionamiento	900306091	0.00	19,513,471.00	0.00
	11100690004	FONDECUN - RECURSOS DE COMISIONES Y SERVICIOS- CTA 8977	890903938	0.00	0.00	19,513,471.00
				Totales:	19,513,471.00	19,513,471.00

Detalle de Liquidacion de Descuentos en Orden(es) de Pago

Vigencia Orden	Orden No.	Identificacion - Beneficiario	Descuento	Valor Base	Descuento
2023	20233506	900306091-Addmultiservicios Corporativos Sas	IC1-Reteica Bogota 9.66 X 1000	20,941,176.00	202,000.00
2023	20233506	900306091-Addmultiservicios Corporativos Sas	PR1-Estampilla Pro Desarollo 2%	20,941,176.00	419,000.00
2023	20233506	900306091-Addmultiservicios Corporativos Sas	PR3-Estampilla Pro Hospitales 2%	20,941,176.00	419,000.00
2023	20233506	900306091-Addmultiservicios Corporativos Sas	PR4-Estampilla Pro Cultura 1%	20,941,176.00	209,000.00
2023	20233506	900306091-Addmultiservicios Corporativos Sas	RV1-Impuesto A Las Ventas Retenido Iva	3,978,824.00	597,000.00
2023	20233506	900306091-Addmultiservicios Corporativos Sas	PR6-Estampilla Pro Adulto Mayor 2%	20,941,176.00	419,000.00
2023	20233506	900306091-Addmultiservicios Corporativos Sas	PR7-Tasa Pro Deporte Y Recreación 2.5%	20,941,176.00	523,529.00
2023	20233506	900306091-Addmultiservicios Corporativos Sas	RH1-Honorarios Persona Juridica 11%	20,941,176.00	2,304,000.00
2023	20233506	900306091-Addmultiservicios Corporativos Sas	PR5-Estampilla Pro Universidad De Cundinamarca 1.5%	20,941,176.00	314,000.00
				Totales:	5,406,529.00

Detalle Presupuestal

Rubro	Fuente	Dependencia	CDP	RP	Nombre Rubro	VALOR
PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2023						
2.1.2.02.02.007-2.0.01_01-1.2.1.0.00		003-SUBGERENCIA ADMON. Y	20230010	20230070	Servicios Financieros Y Servicios Conexos; Servicios Inmobiliarios;	24,920,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2023						24,920,000.00

PAGADO

GARCES PARRA JENSSY JOHANNA	GUEVARA LADINO AURA MARINA	Estado
Sub Adm y Financiera-Tesorería	Tesorera General	Tesoreria